

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**37924** *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2016/GV/0028, relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de regeneración de las aguas depuradas de la EDAR de Benidorm (Alicante)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Generalitat Valenciana, Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2016/GV/0028.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.gva.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de regeneración de las aguas depuradas de la EDAR de Benidorm (Alicante).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación de la Generalitat.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/12/2016, 13/12/2016, 10/01/2017 y 07/12/2016
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 6.961.331,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.480.665,58 euros. Importe total: 3.828.732,14 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de mayo de 2018.
  - c) Contratista: UTE. S.A. Agricultores de la Vega de Valencia-Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. CIF U98983257.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.735.946,85 euros. Importe total: 3.009.541,54 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

València, 11 de julio de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A180046980-1